



GAD MUNICIPALIDAD
DE AMBATO

FISC-23-591

FW: 80295

Ambato, 8 de diciembre de 2023

Ing.

Sebastián Monar

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Presente.-

Señor Director:

Para su aprobación informo a usted que en la obra: **“REGENERACIÓN URBANA DE VARIOS SECTORES (ZONA CENTRO 1)”**, código **COTO-GADMA-016-2022** contratada con el consorcio CONSTRUCONS EC., representada por el procurador común Ing. Santiago Mendoza, es necesaria la ejecución de los siguientes rubros en exceso a lo contratado, conforme a la diferencia de cantidades en obra N° 06 (Final) de la planilla N° 06, como se detalla en el informe técnico adjunto.

El volumen de obra que se incrementa consta en el formulario de DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA y en el INFORME TECNICO, los mismos que se encuentran adjuntos al presente oficio, el monto del rubro que excede al contrato es de \$ 9.604,27

Particular que comunicamos para fines pertinentes.

Atentamente

Ing. Elizabeth Lizano
**FISCALIZADOR
DE OBRA CIVIL**

Ing. Washington Supe
**JEFE DE FISCALIZACIÓN
Y SUPERVISIÓN**

Ing. Isabel Mosquera
ANALISTA DE DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Aprobado: Según reforma Resolución Administrativa N.- DA-23-093 y N.-DA-23-115

Ing. Sebastián Monar
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

Adj. Lo indicado
c.c. Financiero; Ing. Isabel Mosquera
E. Lizano.

Dirección de Obras Públicas
Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
03 2 99 78 00. ext 7843- 2321 | www.ambatogob.ec



GAD MUNICIPALIDAD
DE AMBATO



GAD Municipalidad de Ambato